

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

Los abajo firmantes, actuando en calidad de representante legal y revisor fiscal de COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR COOPICBF identificada con NIT 860.044.534-0

CERTIFICAMOS

- 1. Que esta institución actúa desde el 24 de agosto del año 1973 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
- 2. Que durante el año 2017 Y 2018 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19-4, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
- 3. Que por el año gravable 2017 presentó su declaración de renta mediante el formulario Nro. 14479083339

LEONOR DEL SOCORRO CARVAJALINO C. LUIS ROBERTO GAITAN CASTILLO

Representante Legal. Cédula 51.701.842

Revisor Fiscal. Cédula 386.341

Matrícula 23.355-T

Bogotá, Marzo 22 de 2019